



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 23 DICIEMBRE 2020

ACTA N°146

En Río Bueno a 23 de diciembre 2020, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DPTO. FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. MARIANA CARRILLO, ENCARGADA OFICINA DE CONTABILIDAD DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, buenos días a todos los presentes, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 23 de diciembre del presente año. Como primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, buenos días a todos mis colegas, y a todos los presentes. Tengo una observación en la página 10, hay un error de transcripción que señala lo siguiente: *"para la próxima citación se llamará a tabla para la modificación del acuerdo N°106, o por el acuerdo para derogación"*, faltaría la transcripción de: *"o por el acuerdo para derogación"*

Esa sería mi única observación Alcalde, muchas gracias

ALCALDE DE LA COMUNA, sin más observaciones al acta, la damos por aprobada

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas Vivanco

"La comunidad del sector Vivanco constituido por 54 familias que muestran el descontento y sus molestias ante el proyecto de alcantarillado iniciado el 25 de enero del año 2018, dejando sitios y calles totalmente desordenadas con sus excavaciones en algunos sectores, dejando zonas de peligro para niños, adultos mayores, y para el tránsito vehicular, quedando fosas abiertas, sin señaléticas; por lo tanto, hacemos este alcance a nuestro alcalde y concejales, que detrás de estas firmas hay un promedio de 216 personas afectadas pidiéndole a nuestra autoridad comunal, que



aparte de nuestras molestias de este proyecto que no ha sido finalizado, hemos dejado que nuestras fosas sépticas colapsaron, por lo tanto, le pedimos a nuestro municipio que nos gestionara una empresa que se hiciera cargo de limpiar las fosas por causa de la contaminación ambiental en nuestro sector, ya que aquí se encuentra una fábrica de embutidos, almacenes, escuelas, posta rural, retén de carabineros, cuerpo de bomberos, y sede de adulto mayor Sin más que agregar, solicitamos como comunidad una respuesta a la brevedad

Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas Vivanco”

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿esa carta ingresó por oficina de partes?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, sí Alcalde, ingresó el día 21 de diciembre

ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo conocimiento de esa carta, quisiera saber porque no llegó alcaldía

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, la tenemos distribuida para Administración y Concejo, incluso yo misma la fui a dejar por mano a Administración

ALCALDE DE LA COMUNA, okay.

Hace dos semanas atrás estuvimos en una reunión con la Seremi de Salud, con el departamento de salud, y con la misma empresa para poder cerrar rápidamente este proyecto, pero tenemos esta situación de carácter técnica, que no nos da la recepción final. Indudablemente es una situación que se está trabajando para poder resolverla.

CONCEJAL JUAN UNION, me gustaría complementar algunas preguntas, para aprovechar las respuestas del funcionario que está presente hoy.

Me llama la atención con la facilidad que usted está mintiendo alcalde, no quería entrar en este tema, pero lamentablemente tengo que decírselo, con la facilidad que usted está mintiendo, y



engañando al concejo municipal. Por eso quiero hacer consultas para complementar las respuestas que dará el funcionario. Entonces las haré después

ALCALDE DE LA COMUNA, hágala después porque en definitiva, más allá de todo su derecho que tiene hoy, le voy a pedir respeto, yo sé que le cuesta a usted aprender a escuchar, pero aquí hay un presidente

CONCEJAL JUAN UNION, el proyecto no está en la situación que usted está señalando, es impresionante la forma en como usted lo dice

ALCALDE DE LA COMUNA, usted lamentablemente es una persona que no va a entender razones, dedíquese mejor a su negocio, escuche y después opine

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde, yo no soy tan mentiroso como usted, esa es la diferencia

ALCALDE DE LA COMUNA, no vamos a llegar a ningún consenso. Si me quiere torear, lo voy a torear, vamos a hablar las cosas como son

CONCEJAL JUAN UNION, no hable de cosas personales alcalde, aquí estamos hablando de un proyecto

ALCALDE DE LA COMUNA, usted es un insolente, y aparte de eso, un ordinario

CONCEJAL JUAN UNION, usted ha mentido por 12 años, que más se espera, le quedan tres meses para que siga mintiendo

ALCALDE DE LA COMUNA, yo no le pego a mi señora



CONCEJAL JUAN UNION, que quede en acta lo que me acaba de decir el señor alcalde, está metiéndose en la vida privada

ENCARGADO SECPLAN, quiero complementar lo que señala el Alcalde en relación a la planta de tratamiento del sector Vivanco, el cual se encuentra en un 97% de avance, dónde quedan partidas por ejecutar que son conexiones domiciliarias, y lo que es el tratamiento de pozos negros, que es del proyecto global. A causa de unas observaciones emitidas por el Seremi de Salud, referente a algunas obras civiles que son exigidas para todo tipo de planta de tratamiento, son obras extraordinarias que asumirá la Municipalidad en conjunto con la empresa, para poder obtener la resolución sanitaria, y por ende, pasar a lo que es el funcionamiento, ya que es lo que más nos preocupa. Debido a la urgencia de la situación, se expuso esta información en Alcaldía, con la misma Seremi de Salud, a fin de poder dar solución a este tipo de problema, y coordinar lo que son las obras civiles. Se llegó al acuerdo de que tenemos el permiso para continuar con las obras civiles, que se encontraban paralizadas, a fin de subsanar todas esas observaciones, como lo son las cámaras de inspecciones, equipos de medición de flujo, que eran las cosas del carácter de lo que faltaba en la planta, y una vez resuelto eso, existen compromisos de la Municipalidad para que en enero se puedan cumplir estas obras civiles, y posteriormente cerrar los actos administrativos pendientes para pensar en lo que es una iniciación, o marcha blanca de la planta de tratamiento. Mientras no podamos subsanar las observaciones, la planta de tratamiento no puede funcionar.

Durante el mes de diciembre, el inspector técnico de la obra ha ido informando las diferentes soluciones que se han ido tomando, ya sea lo que son los planes de contingencia, planes de mantenimiento de equipo, fichas técnicas de los grupos electrógenos que se van a colocar, y un plan de retiro de humus que también es una de las exigencias.

ALCALDE DE LA COMUNA, ha sido un proyecto bastante complejo, y el más interesado en poder terminar rápido este proyecto es la misma empresa. Ellos han tenido que asumir costos y tiempos



innecesarios para que esta obra pueda ser recepcionada. Toda la información está a disposición, en caso que ustedes la quieren requerir

CONCEJAL JUAN UNION, la reunión pasada se acordó que se enviaría un informe técnico a los concejales respecto a esta situación, ya que los vecinos por alguna razón están reclamando, por alguna razón hicieron llegar una carta. Lo otro, quisiera saber porque se congelaron los plazos de la obra, ¿qué pasó ahí?

ALCALDE DE LA COMUNA, no se encuentra presente en la reunión de hoy Álvaro para que nos pueda responder temas legales, si bien está Christian que nos puede responder antecedentes más técnicos

ENCARGADO SECPLAN, la causa principal de los plazos, es que son obras que teóricamente paralizan, ya que se paralizaron las obras civiles por las observaciones de salud. El contratista al no tener presupuesto, y mientras no se pueda establecer la forma de ejecución presupuestaria de cada partida para que el mismo contratista pueda terminar su obra, la obra continúa paralizada. Ya que en las partidas iniciales de presupuesto él no tenía las necesidades técnicas que exigió el inspector. Por lo tanto, si él no puede cumplir con la resolución sanitaria, él tampoco puede dar término a su contrato.

CONCEJAL JUAN UNION, se habla que la planta está muy cerca de las casas, y de acuerdo al informe de salud, esto no se permite. Quisiera saber si eso es tan así o no

ENCARGADO SECPLAN, existe un artículo de la norma sanitaria que señala que cualquier planta debe tener una distancia mínima de 20 metros a un inmueble. Por ende, esa es una de las observaciones que tenemos también. Resolviendo todas las observaciones la Seremi de Salud nos indicó que existen posibilidades para poder dar solución a ese ítem. Mientras no tengamos subsanado jurídicamente ese tema, no podemos dar la subsanación total.



CONCEJAL JUAN UNION, quisiera pedir que se nos envíe el informe técnico que habíamos solicitado

ALCALDE DE LA COMUNA, se le contestará de igual manera a la directiva concejal. Ésta situación es bastante extraña en este proyecto, sin duda hay una situación de interés personal de la casa, y se está buscando la manera de poder resolver. El diseño ubicó ese lugar, porque no lo dice la Municipalidad, sino que es el diseño.

No hay problema en hacer entrega de la información, ya que nada es oculto

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera saber cuántas observaciones son

ENCARGADO SECPLAN, si no me equivoco son alrededor de 12 observaciones que abordan diferentes aspectos. Por ejemplo en algún momento se observó algunas pendientes de tuberías, falta de instrumentos para limpieza de cámaras, inclusión de flujómetros, pero para conocimiento de todos ustedes, enviaremos el acta en complemento con el informe técnico donde aparecerán todas esas observaciones, y las respuestas que hemos dado.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera preguntar si el terreno que compramos en Vivanco es suficiente, o se necesitará comprar más terreno

ALCALDE DE LA COMUNA, eso es parte de lo que finalmente se está negociando Concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar quien estuvo presente en la reunión del mes de noviembre

ENCARGADO SECPLAN, el Alcalde, el inspector Marcelo Tapia, el jefe de Don Marcelo Tapia, personal directo relacionado con la planta de tratamiento a nivel regional, inspector técnico de



obra, Encargado de Secplan, Director de Obras Municipales, y la empresa contratista que realiza la obra. Más tarde se incorporó el Intendente subrogante

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber con quién se comunican ustedes en Vivanco, ya que esta carta es de los vecinos. Sería muy importante realizar una reunión con los vecinos y todo lo que se nos ha comunicado hoy, que ellos también sepan, que se les pueda entregar un informe por escrito a la directiva que envió la carta. ¿En estos momentos no hay ningún tipo de trabajo en Vivanco?

ENCARGADO SECPLAN, estamos a la espera de lo que es aprobación del señor Marcelo Tapia, que nos apruebe las fichas técnicas de los grupos electrógenos y los planes de trabajo, para que se pueda iniciar la obra. Actualmente Antonio Kindley se está comunicando directamente con el señor Marcelo Tapia.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber en qué año inició esta obra

ENCARGADO SECPLAN, la entrega de terreno fue en enero del año 2018, tenía plazo inicial de alrededor 300 días, eso se fue aumentando por necesidad de la obra.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, muchas gracias Don Christian



TERCER PUNTO DE TABLA

REVISIÓN Y MODIFICACIÓN ACUERDO N°106 DE FECHA 14.08.2013

ENCARGADO SECPLAN, como bien lo vimos en la sesión anterior, y de acuerdo a lo que señala el reglamento del Concejo Municipal, se tomó un acuerdo para que en esta sesión se realice la revisión del acuerdo N°106 de fecha 14 de agosto del año 2013. Ante lo cual daré lectura al Ord. N°450 de fecha 21.12.2020, enviado al Concejo Municipal:

" A partir de lo expuesto en sesión ordinaria de concejo municipal el día 16 de diciembre del año 2020, y teniendo en consideración el acuerdo N°608 en el que se aprueba en forma unánime la revisión del acuerdo de concejo N°106 de fecha 14 de agosto del 2013, el que aprueba por unanimidad donar y/o enajenar un inmueble de propiedad municipal, inscrito a fojas 154 N°296 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno del año 1989, a favor del "Comité de Vivienda Villa Verde", del sector Cayurruca, por una superficie de 2 hectáreas de una propiedad de mayor cabida, solicito lo siguiente:

Modificar acuerdo de concejo N°106 respecto a la individualización del terreno objeto de la donación, el que corresponde al lote A-1/2 de 2,476 hectáreas, cuyo rol asignado es 507-124 de Río Bueno. Inscrito a fojas 154 N°296 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno del año 1989 al "Comité de Vivienda Villa Verde", esto con la finalidad de presentar dicho acuerdo como antecedente según lo solicitado en el punto 6.1 del oficio N°28765 del Jefe División Jurídica Subsecretaría del Interior, dirigido al Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, teniendo en cuenta que la solicitud al Ministerio del Interior continúa sólo con la transferencia al Comité de Vivienda Villa Verde

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud me despido atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera saber cuántas casas se van a construir en ese terreno



ENCARGADO SECPLAN, son 36 familias, las cuales cuentan con urbanización, sistema de aguas lluvias, y alcantarillado.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera saber cuál es la superficie de cada vivienda

ENCARGADO SECPLAN, no tengo los metrajes de loteo a mano, pero puedo enviar a ustedes la última versión de lo que el consultor ha enviado a revisión.

ALCALDE DE LA COMUNA, dejo abierta la mesa, en caso que existan consultas al respecto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el ordinario que dio lectura se precisa una modificación al acuerdo N°106, en donde se entrega una donación por casi 2,5 hectáreas, que tiene rol asignado, e inscrito en el año 1989 a nombre del Comité de Villa Verde. Quisiera consultar si esta modificación es sólo un cambio jurídico, y si se mantienen las mismas hectáreas

ENCARGADO SECPLAN, en el acuerdo inicial se habla de dos hectáreas, pero no se especifica la exactitud de 2,476 hectáreas, que está basado en el plano de subdivisión. Como a nosotros nos rige la subdivisión del terreno, es necesario hacer esta modificación explícita en el acuerdo.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, don Christian, usted comentaba que en el acuerdo N°106 sale tanto el Comité como Carabineros. No sé si escuche bien, o solamente el comité, y lo que usted necesita es precisar la superficie, y la individualización precisa del inmueble que se quiere transferir

ENCARGADO SECPLAN, efectivamente específica al Comité, por lo tanto, sería mantener esa especificación, añadiendo los datos que les acabo de mencionar, en relación a la superficie

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el fondo la solicitud de hoy sería para modificar complementando, y precisando la individualización del inmueble





ENCARGADO SECPLAN, exactamente concejal. También dejar establecido que lo que se está tramitando ahora con el Ministerio del Interior, es que el proceso de transferencia es solamente con el "Comité de Vivienda Villa Verde"

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera que en el informe que nos hará llegar Don Christian, en relación a la superficie de cada vivienda, también saber los metros cuadrados que tendrán las calles, áreas verdes y equipamiento de la población

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sometemos a aprobación la solicitud presentada por nuestro encargado de Secplan, en relación a todos los antecedentes expuestos

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CONCEJAL JAVIER ROSAS, antes que se retire Don Christian, quisiera consultar en relación a la construcción que se está realizando al lado de población Fernando Rohr. Lamentablemente no hemos tenido las reuniones necesarias para entender. Hoy la preocupación consiste en saber si se puede hacer una calle, o un pasaje ahí, donde ellos puedan ingresar a su sitio. Quisiera saber si usted tiene algún antecedente que nos pueda compartir.

ENCARGADO SECPLAN, el terreno corresponde a SERVIU, este es un proyecto habitacional encargado por el mismo Serviu, donde la Municipalidad no puede ejercer ningún tipo de modificación o propuesta. Serviu no incorporó una calle de acceso por la parte trasera de las casas de los vecinos del sector. Por lo tanto, se convocó a una reunión con los mismos vecinos, incluyéndome, donde se les informó que no se podía hacer este nuevo acceso, ya que esto reduciría las viviendas del nuevo proyecto habitacional.

Al informar esta situación, y obviamente tras el descontento de los vecinos, se trató de llegar a un acuerdo en el que Serviu propuso al inicio de la obra demarcar el deslinde correspondiente del



terreno, para que los vecinos asumieran el límite establecido por el Conservador de Bienes Raíces, para que identifiquen qué cosas no correr, y Serviu en esa reunión y por correo escrito, se comprometió a revisar la posibilidad de una pandereta de subdivisión, donde se deja demarcado el terreno correspondiente a Serviu, y el nuevo proyecto habitacional con el terreno que le corresponde a los vecinos según su dominio vigente. Desde esa reunión, Serviu se comprometió a notificar a cada familia, demarcando mediante topografía el terreno, informando cuál era el límite según corresponde. Ese fue el acuerdo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿entonces Serviu cedería un poco de terreno?

ENCARGADO SECPLAN, según Don Eduardo Quijón, quién es el inspector técnico del Serviu, señala de que no tomaron el terreno total de Serviu, literalmente disminuyeron un poco los límites de su deslinde.

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DAEM

JEFA FINANZAS DAEM, Muy buenos días a todos. Nos encontramos junto a Mariana para presentar nuestra Modificación Presupuestaria N°03 del Departamento de Educación Municipal. Modificación Presupuestaria N°03 por Mayores Ingresos al 10/12/2020, por concepto Otros Ingresos provenientes del Ministerio de Educación, Sned y de Licencias Médicas, y por Recursos de Proyectos Jardines Junji

1) Por Mayores Ingresos Subv. Normal (M\$)

Sub Título		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5	0	3	De otras entidades públicas	10.673.381	70.102	10.743.483
0	5	0	8	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	140.000	44.970	184.970
				Total		115.072	

Aumentan Cuentas de Gastos (M\$)

Sub Título		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	1	0	1	Personal de Planta	4.237.363	115.072	4.352.435
				Total		115.072	

Se adjuntan los ingresos contables 36, 79, 119 correspondientes a Sned y Mayor de Recuperación de Licencias Médicas al 10/12/2020



2) Por Mayores Ingresos Junji (M\$)

Sub Título		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5	0	3	De Otras Entidades Públicas	10.743.483	43.411	10.786.894
				Total		43.411	

Aumentan Cuentas de Gastos (M\$)

Sub Título		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	2	0	6	Mantenimiento y Reparación	603.043	43.411	646.454
				Total		42.411	

Se adjuntan los ingresos contables 39, 43 correspondientes a proyectos Jardín Cayurruca y Trapi respectivamente.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera saber cuáles son los establecimientos que tienen excelencia académica

JEFA DE FINANZAS DAEM, Escuela Río Bueno, Escuela Pampa Ríos; Escuela rural Vivanco; Liceo Vicente Pérez Rosales. Son cinco en total, no recuerdo en estos momentos cuál es el otro, pero apenas tenga la información la haré llegar por correo electrónico

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber cuál es la situación de la señora Doris Teresa Toledo Barría, profesora del sector Mantilhue



JEFA DE FINANZAS DAEM, la señora Doris quería irse del sistema, y presentó una carta al departamento donde indica su deseo de retirarse. En este momento para nosotros la única manera era solicitar un anticipo de subvención, eso se está tramitando. Hace alrededor de 2 semanas me llegó la información de que ahora ella no quiere irse. Hablamos con el Departamento de Personal, y solicitamos que nos haga llegar nuevamente una carta formal desistiendo de su retiro.

CONCEJAL JUAN UNION, ella tenía la duda porque me comentó que le habían solicitado una carta para que renuncie a su AFP.

JEFA DE FINANZAS DAEM, Doris cumple con la edad legal, y el Ministerio a todos les está solicitando una carta señalando que se acogerá a su jubilación.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si la excelencia académica llega al establecimiento y es dividido entre todas las personas que trabajan ahí

JEFA DE FINANZAS DAEM, efectivamente llega un monto determinado, y se entrega proporcional a las horas de trabajo, tanto para asistentes como para docentes.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera consultar en relación a los asistentes de la educación, ya que algunos esperan desde el año 2017

JEFA DE FINANZAS DAEM, el Ministerio de Educación es quién otorga los recursos, nosotros más que consultar no podemos hacer más. Lamentablemente los recursos no llegan, no solamente en nuestra Comuna, sino que esto es a nivel nacional

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a las licencias médicas, quisiera saber si aún trabajan con la empresa encargada de recuperar esos recursos



JEFA DE FINANZAS DAEM, no concejal, eso lo gestionamos desde el área de Finanzas del Departamento de Educación. Hace alrededor de 2 años estamos así

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿la recuperación ha sido igual que cuando estaba la empresa?

JEFA DE FINANZAS DAEM, creo que hemos recuperado un poco más

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿este año han aumentado las licencias médicas?

JEFA DE FINANZAS DAEM, cómo no veo esa área, no sé con certeza, pero haré las consultas a Fredy

ALCALDE DE LA COMUNA, saber más que nada si hemos aumentado las licencias psiquiátricas

JEFA DE FINANZAS DAEM, lo averiguaremos alcalde

CONCEJAL CAROLINA SILVA, sólo para clarificar, quisiera consultar en relación al ítem 0503 por mayores ingresos, ¿los M\$70.102 que figuran ahí corresponde al delta que generaría la excelencia académica?

JEFA DE FINANZAS DAEM, exactamente concejal.

Ahora tengo la información en relación a la Excelencia académica, los establecimientos son Escuela Río Bueno; Escuela Pampa Ríos; Escuela Rural Vivanco, Escuela Rural Chirre, Escuela Rural Carimallín liceo Vicente Pérez Rosales. Son seis establecimientos educacionales, no cinco

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias Carmen. Dicho esto, sometemos aprobación la Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Educación Municipal



SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

El concejo municipal extiende sus felicitaciones y agradecimientos al gran trabajo que han desarrollado los establecimientos educacionales que obtuvieron la excelencia académica. Envían un cordial saludo a toda la comunidad escolar perteneciente a los establecimientos educacionales por el gran trabajo que han realizado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar en relación al bono que reciben los Asistentes de la Educación, le dicen comúnmente como bono Teletón. Quisiera saber en qué está eso

JEFA FINANZAS DAEM, están llegando de a poco los recursos. En relación al Bono Teletón llegó sólo una parte, y no entendemos que pasó

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL DIEGO FLORES, Alcalde tengo una consulta, quisiera saber qué pasó con las fosas sépticas de Ralicura

ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo la información Diego, me imagino que está dentro del marco presupuestario que están licitando ahora. Tendría que conversarlo con Finanzas

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿está listo el camión, o sigue en pana?

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo la impresión que está operando



CONCEJAL DIEGO FLORES, en relación a otro tema, ayer recibí una llamada del Cesfam, de la enfermera Sandra Gallardo, quién es la enfermera del Bienestar de Salud. Había un compromiso de transferir en este mes \$10.000.000, yo había conversado con David y me dijo que estaba en trámite, pero ayer me llamó Sandra diciéndome que no han depositado nada

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que en el transcurso de la semana se depositará

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), en el transcurso de esta semana, o a más tardar entre lunes o martes de la próxima semana se transferirán los recursos.

En relación a las fosas sépticas, yo creo que a más tardar mañana comenzarán los trabajos en el sector de Ralicura

CONCEJAL JUAN UNION, en relación a la carta que se leyó por la problemática de los vecinos de Vivanco, ellos igual hacen alusión a las fosas sépticas, y el problema para los adultos mayores. Quisiera que sea considerado este sector, ya que el camión al parecer se encuentra operativo

ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente lo vamos a hacer concejal, ya que es un compromiso adquirido

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me llamaron personas del Colodep, y están muy agradecidos por las gestiones del municipio para cancelar los servicios básicos correspondientes al año 2020, pero existe preocupación por parte de ellos, ya que no cuentan con el dinero físicamente

ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente se conversó con el presidente del Consejo Local de Deportes, y en ese sentido hay un problema de carácter administrativo, ya que nos encontramos en el cierre de año, y se deben justificar los gastos anuales. Se está intentando resolver esa situación



CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto.

Para finalizar quisiera consultar en qué situación se encuentran los proyectos Fondevé

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), en relación a los proyectos Fondevé, tendremos una reunión extraordinaria el día lunes 28 de diciembre, en donde abordaremos este tema, además, de la modificación presupuestaria enviada por la dirección de Secplan. Haremos una modificación por única vez al reglamento Fondevé, no a las bases. Será una asignación directa, porque antes se postulaba, y ahora haremos entrega de un kit de sanitización

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuando se presentó esta modificación nosotros consultamos si se había socializado con las organizaciones.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), efectivamente se sociabilizó con la mayoría de los dirigentes

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en esa oportunidad también se consultó si esos kit podrían ser financiados con recursos covid-19, de tal manera que esos recursos municipales fueran destinados a otras actividades que pudieran tener las Juntas de Vecinos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), como ya teníamos estos recursos asignados para estos proyectos, quisimos que con los fondos covid-19 se compren cajas de alimentos, pañales, entre otros, que igual van en ayuda de la comunidad

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar también por la Junta de Vecinos Vivanco, ya que lamentablemente quedaron fuera porque no estaban vigentes. Pero quisiera consultar si ese kit se puede entregar a otra organización del sector



ALCALDE DE LA COMUNA, tendríamos que revisar muy bien desde el punto de vista jurídico, para no realizar una mala práctica

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), el único requisito es que tengan personalidad jurídica vigente, pero lo que podemos hacer con Vivanco es que en el mes de enero podemos entregar algo con recursos covid-19

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde me interesaría que prioricemos el proyecto de la comisaría de Río Bueno

ALCALDE DE LA COMUNA, es una situación compleja que no depende de nosotros concejal, es algo que siempre hemos expresado aquí

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, también me interesaría información sobre el retén de Crucero, saber si ya está listo el terreno en el sector para poder construir

ALCALDE DE LA COMUNA, le repito lo mismo concejal, nosotros no podemos intervenir en las decisiones de Carabineros de Chile. Nosotros ya hicimos las gestiones que nos corresponden

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, yo traía mis Varios, pero las respuestas ya fueron realizadas por parte de la señora Paula Hinojosa, en relación al Consejo Local de Deportes, y a los proyectos FONDEVE

CONCEJAL CAROLINA SILVA, sólo quisiera hacer dos consultas. En la penúltima reunión de concejo municipal se solicitó un informe con el pago de las subvenciones municipales año 2020. Dentro de ellas, una especial consulta respecto a la subvención del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, ya que al parecer ellos no habrían recibido su subvención aún, a mí no me consta, pero una de las socias lo refirió a esta concejal.

ALCALDE DE LA COMUNA, lo anotaremos para consultar, pero me da la impresión que se deberá regularizar de aquí a fin de año. Lo vamos a averiguar Concejal

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), tiene un pequeño saldo pendiente con el hogar de ancianos, si bien tengo entendido, se regularizará dentro de estos días, voy a corroborar esa información

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcalde, quiero consultar qué pasará con la carta que se enviaría a los Parlamentarios, en relación a las patentes de alcoholes. Nos enviaron la carta al correo para que la revisemos

FUNCIONARIA ANDREA QUEZADA, esa carta fue enviada vía correo electrónico a los concejales, en donde se les solicito que la puedan revisar y en caso de que existiese alguna observación la hagan saber vía correo electrónico también. Posterior a ello, esta carta se firmará, y será enviada a los parlamentarios

ALCALDE DE LA COMUNA, entonces es importante que acusen recibo vía correo electrónico para saber si están conformes con esta carta, y proceder a la firma correspondiente.

Bien señores concejales, sin más puntos a tratar, cerramos la sesión siendo las 11:10 horas.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL
CONCEJO COMUNAL